Barranquilla 12 de mayo del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 04

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

ALEJANDRO IVAN LONDOÑO FORERO

C.C 72.293.933 DE BARRANQUILLA

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($5.100.000)

POR CONCEPTO DE: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA PROMOCION, PREVENCION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES EMERGENTE, REMERGENTES Y DESATENDIDAS LEPRA, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**
Por el periodo comprendido entre el **13 de ABRIL del 2026 al 12 de MAYO del 2026**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202600431.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma a los 12 días del mes de mayo del 2026. Atentamente,



Alejandro Ivan Londoño Forero
Contratista de Secretaría de Salud
C.C 72.293.933 de Barranquilla
Dirección: Calle 43 No7C - 40
E-mail: alf3108@hotmail.com
Cel: 3205567957